

“La violencia no tiene género”

(Argentina)

Mayo 2011

“La violencia no tiene género”

Una realidad **Argentina** ignorada por la perspectiva de género contemporánea.

02/05/2011 Neuquén (Argentina)

Atacado por su pareja en el Oeste

El joven, de 19 años, sufrió una herida punzo cortante a la altura de su hombro izquierdo, tras una fuerte discusión.

Un joven de 19 años resultó herido tras haber mantenido una fuerte discusión con su pareja durante una reunión familiar. La víctima fue trasladada al hospital Castro Rendón y dada de alta, debido a que la lesión no revestía gravedad. La Policía no detuvo a la agresora, ya que el damnificado se negó a denunciarla.

Una pelea de pareja terminó de la peor manera cuando **una joven apuñaló a su novio** ayer, cerca de las 3.20 de la madrugada, durante una reunión familiar, según informaron fuentes policiales.

Una alta fuente policial informó que el hecho ocurrió durante una reunión familiar en la casa de la víctima, ubicada en el barrio Islas Malvinas.

Al parecer, la pelea habría comenzado como cualquier otra, pero poco a poco fue poniéndose cada vez más violenta. Fue así que, inesperadamente, la mujer tomó un cuchillo e hirió a su novio.

El joven presentaba una herida punzo cortante a la altura de su hombro izquierdo. Apenas fue lesionado, una ambulancia lo trasladó hasta el hospital Castro Rendón, donde médicos de la guardia lo asistieron. Luego de ser atendido fue dado alta, ya que la lesión que sufrió no era de consideración.

Cuando los policías fueron a entrevistar al joven, éste se negó a brindar información y a radicar la denuncia. Ante la negativa de denunciar lo ocurrido, la Policía no detuvo a la agresora. A cargo de la investigación quedó personal de la Comisaría Tercera.

09/05/2011 ROSARIO (Santa Fe)

Grave episodio en Rosario

Mujer detenida por una fuerte golpiza a su hijo

El chico, de 8 años, tenía traumatismo de cráneo y lesiones lumbares. Fue internado el viernes a la noche en el Hospital de Niños Zona Norte de la sureña ciudad y dado de alta este lunes.

Una mujer de 30 años fue detenida acusa de golpear con fiereza a su hijo de 8 años. El menor fue internado en el Hospital de Niños Zona Norte con graves lesiones el viernes a la noche, pero ya recibió el alta.

Alertados por una denuncia, policías de la subcomisaría 24^a fueron a la casa donde viven la mujer y su hijo, en Reconquista al 2000, en Empalme Graneros.

Enseguida llevaron al chico al hospital, donde determinaron que tenía traumatismo de cráneo y lesiones lumbares. También le sangraba la nariz, según publica en su sitio web Rosario3.com

La mujer fue detenida en la sub 24^a, pero ya recuperó la libertad.

Según fuentes policiales, tiene seis hijos y ya la habían sacado uno por una situación similar. El chico golpeado el viernes quedó bajo la custodia de una tía.

09/05/2011 CORRIENTES

Una mujer ingresó a una pensión y apuñaló a la novia de su ex pareja

Ocurrió ayer en una vivienda ubicada por Pasaje Cartero al 2.700. La víctima es Vanesa García de 20 años que sufrió varias lesiones y permanece internada. En otro hecho balearon a una mujer en el barrio Primera Junta de Corrientes.

Una joven de 20 años debió ser hospitalizada de urgencia al ser atacada por la ex pareja de su novio que con un cuchillo carnicero le asestó varios puntazos y se dio a la fuga.

La víctima fue identificada como Vanesa García que permanece internada en el hospital Escuela en estado reservado.

Fuentes policiales informaron que el episodio con claras aristas pasionales ocurrió ayer a la siesta, aproximadamente a las 13 en una vivienda ubicada por Pasaje Cartero al 2.700 del barrio Bañado Norte de esta ciudad donde funciona un inquilinato.

De acuerdo a la pesquisa, en la casa se encontraba García en compañía de su novio, Juan González que estaba en el baño. Imprevistamente ingresó a la finca una mujer de apellido Maidana empuñando un cuchillo. Ni bien entró al dormitorio le produjo varios cortes a la joven que intentó defenderse. Ante los gritos desesperados de la víctima, González salió del baño y se encontró con su novia herida de varios puntazos.

La agresora arrojó el arma blanca y huyó corriendo. El muchacho se comunicó de inmediato con la Policía a los pocos minutos llegaron varios patrulleros. Debido a las lesiones que sufrió García se solicitó una ambulancia que

la trasladó al hospital Escuela. De acuerdo al primer parte médico la chica está fuera de peligro ya que las lesiones que sufrió no serían de gravedad.

Según las primeras investigaciones, la mujer de apellido Maidana es la ex pareja de González y al parecer no soportó que el hombre iniciara una nueva relación amorosa con una joven. Furiosa por la noticia acudió a la casa donde residen los novios e intentó matar a quien considera le quitó a su enamorado. Hasta el cierre de esta edición la agresora permanecía prófuga. Sin embargo su detención sería inminente.

Pormenores sobre lesiones con cuchillo que sufriera una mujer propinada por otra

La mala relación entre dos mujeres que se relacionaron sentimentalmente con un mismo hombre tuvo ayer un capítulo sangriento en una pensión del barrio Bañado Norte de la capital de Corrientes. En medio de una pelea, de la que fueron testigos dos niñas, una de ellas sufrió tres puñaladas y debió ser hospitalizada en grave estado.

La reyerta se produjo a las 12:40, en el interior de un inmueble de Pasaje Cartero al 2800, en la zona noreste de la ciudad.

Una chica de 20 años, identificada como Vanesa García, estaba en el interior de una pieza alquilada cuando de repente llegó al lugar una mujer de 29 años, con la cual anteriormente mantuvo problemas.

García es la actual pareja de un hombre de 32 años, llamado Juan, quien supo ser concubino de la persona que ayer provocó el enfrentamiento.

De acuerdo al testimonio de una testigo, la atacante, una vez consumado el hecho, habría dicho que tenía intenciones de cometer un homicidio. “Yo vine para matarla, ojala se muera”, serían las palabras que lanzó a gritos.

La víctima fue alcanzada por tres profundos puntazos en el abdomen antes de que otras personas intervinieran y desarmaran a la victimaria.

Como consecuencia de las lesiones, García manó abundante cantidad de sangre antes de que una ambulancia llegara para trasladarla a un Hospital.

Varios patrulleros acudieron de inmediato y ayudaron en la asistencia de la joven herida.

La autora del ataque escapó caminando con sus dos hijas. “Las nenas deben tener una 11 años y la otra 8. La más grandecita también decía “que se muera porque ella anda con mi papá (en alusión a García)”, relató a este diario la propietaria de la pensión.

Durante la riña el hombre en discordia estaba presente, pero no pudo evitar que su ex arremetiera con un cuchillo de cocina tipo serrucho.

El estado de salud de la chica apuñalada era delicado y según fuentes oficiales los médicos que la asistieron tuvieron que realizar una intervención quirúrgica. En tanto, las autoridades de la comisaría Sexta iniciaron la investigación para esclarecer pormenores y detener a la mujer que escapó, cuyo domicilio está ubicado en el barrio Plácido Martínez.

10/05/2011 CORRIENTES

Continúa prófuga la mujer que por celos acuchilló a la novia de su ex pareja en el Bañado Norte

Pese a los diferentes operativos realizados por efectivos de la Comisaría Sexta no pudieron localizar a la mujer, de 29 años, que apuñaló a la novia de su ex marido en el barrio Bañado Norte.

Se trata de una chica de apellido Maidana que se fugó de la casa donde reside. Se estima que se encuentra oculta en el domicilio de un familiar. Fuentes ligadas a la pesquisa informaron que su captura es inminente.

Por otra parte, Vanesa García de 20 años, continúa internada en el Hospital Escuela. Recibió tres puntazos en la espalda y cuatro puñaladas en uno de sus brazos. Su estado por el momento es reservado.

El dramático episodio pasional ocurrió el domingo a la siesta, aproximadamente a las 13, en una vivienda ubicada por Pasaje Cartero al 2700, del barrio Bañado Norte, donde funciona un inquilinato.

De acuerdo a la pesquisa, en la casa se encontraba García en compañía de su novio, Juan González (32) que estaba en el baño. Imprevistamente ingresó a la finca una mujer de apellido Maidana empuñando un cuchillo. Ni bien entró al dormitorio le produjo varios cortes a la joven que intentó de-fenderse.

Ante los gritos desesperados de la víctima, González salió del baño y se encontró con su novia herida de va-rios puntazos.

La agresora arrojó el arma blanca y huyó corriendo. Según trascendió, la mujer de apellido Maidana es la ex pareja de González y al parecer no soportó que el hombre iniciara una nueva relación amorosa con una joven.

10/05/2011 SANTIAGO DEL ESTERO

Menor mintió que la abusaron sexualmente

Lo hizo para justificar que estuvo con el novio. Fue descubierta en un interrogatorio.

Trabajó la Comisaría N°1 del Menor y la Mujer, Capital.

Una estudiante de 16 años, del barrio El Vinalar, quien dijo a la Policía que el domingo a la madrugada había sido violada repetidas veces por cuatro jóvenes, admitió que inventó la historia, por lo que los policías dejaron sin efecto un amplio recorrido que habían iniciado en la ciudad Capital.

La denuncia fue radicada en la Comisaría N°1 del Menor y la Mujer, luego de que la jovencita relatar la fábula del abuso sexual a sus progenitores, quienes sin dudarle se trasladaron a la dependencia policial para radicar la denuncia correspondiente.

La muchacha había salido el sábado a la noche a un boliche ubicado a la altura de la autopista Juan Domingo Perón, y regresó el domingo a las 7, cuando

en realidad debía hacerlo mucho antes. **La idea de mentir la violación fue para justificar el horario de llegada a su domicilio**, y su permanencia con el novio, a quien su familia conoce.

En sede policial, la muchacha debió responder una serie de preguntas hasta que su versión fue desenmascarada. Finalmente, la menor terminó confesando que jamás había existido ninguna camioneta con cuatro muchachos que la obligaron a subir a la altura del puente, para luego abusar de ella privándola de su libertad.

Una serie de contradicciones por parte de la menor, al momento de relatar cómo fueron los sucesos, hizo que los investigadores comenzaran a dudar de ella. Una vez, acorralada con preguntas, la chica no tuvo más remedio que decir la verdad.

De igual modo, el caso llegó a manos del juzgado de turno.

10/05/2011 ROSARIO (SANTA FE)

Detienen a una mujer de 20 años acusada de maltratar a su beba de 14 meses

Una joven de 20 años fue detenida bajo sospecha de haberle producido intencionalmente traumatismo de cráneo a su beba de 14 meses, que fue operada para quitarle coágulos de sangre que poseía en la cabeza y se repone en un hospital, informó hoy la policía.

Según voceros del caso, la mujer relató que los golpes que la niña presenta en la cabeza son consecuencia de una caída desde la cama, pero los investigadores creen que el golpe se produjo desde mayor altura.

Por esa razón, la mujer fue citada hoy a presentar declaración ante la jueza Irma Bilotta, a cargo del juzgado de instrucción de la 10 nominación de Rosario, que interviene en el caso junto a la Comisaría de la Mujer, informaron fuentes judiciales.

La jueza ordenó la detención de la joven ante la sospecha de que en vez de un accidente se pueda tratar de un caso de maltrato, añadieron las fuentes.

Lo que motivo las sospechas judiciales es la gravedad de los golpes sufridos por la niña, que serían el resultado de una caída de altura mayor a la de una cama, precisaron los investigadores del caso.

Desde la Comisaría de la Mujer explicaron que en la jornada de hoy se realizarán pericias para determinar la altura de la caída.

En tanto, la beba de 14 meses se repone 'satisfactoriamente' en el hospital de Niños Víctor Vilela de esta ciudad, señalaron voceros del centro de salud.

La niña fue sometida a una cirugía para extraerle de la cabeza coágulos de sangre que se les formaron como consecuencia del golpe, añadieron.

Fuentes de la investigación explicaron que la mujer, cuya identidad no trascendió, tiene otra hija de más de dos años. Télam

13/05/2011 Puerto Madryn (CHUBUT)

Dos hermanas le cortaron la cara a la cuñada con un bisturí

Fue en una confitería céntrica, luego de agredirla a golpes. Alertada por un testigo ocasional, la Policía llegó rápidamente al lugar y pudo detener a las presuntas agresoras a las pocas cuerdas.

Una mujer resultó con heridas graves luego de que sus cuñadas la atacaran en la tarde del jueves, dentro de una confitería céntrica de Puerto Madryn. Los cortes fueron en el antebrazo y otro en el rostro, sobre su frente, indicaron fuentes de la Fiscalía de Puerto Madryn.

Cuando salía de su trabajo, ubicado a pocos metros de la confitería, las dos hermanas, cuñadas de la agredida, la habrían comenzado a golpear. La víctima trató de refugiarse ingresando a la confitería, ubicada en la intersección de las calles Roque Sáenz Peña y 25 de Mayo, pero las dos mujeres igualmente la continuaron agrediendo y le profirieron dos cortes de importancia; según afirma en su denuncia.

Alertada por un testigo ocasional del hecho, la Policía llegó rápidamente al lugar y pudo detener a las presuntas agresoras a las pocas cuerdas. La joven fue trasladada inmediatamente al hospital local, donde se le profirieron las atenciones médicas correspondientes. Además, el médico constató las graves lesiones como golpes en el rostro y cuerpo y cortes en su cara y brazos.

Durante la audiencia, las imputadas afirmaron que ellas habían sido agredido inicialmente y que solamente se defendieron.

La causa ha sido caratulada como “lesiones graves” y la investigación está a cargo del funcionario de fiscalía Mauricio Baigorria. Durante la apertura de investigación, realizada la tarde del viernes, la jueza Flavia Trinchero dictó la prohibición de acercamiento a la víctima por el plazo de 6 meses. En ese plazo de tiempo, la Fiscalía desarrollará la investigación y luego deberá presentar la elevación de la causa a juicio. En caso de que incumplan la medida dispuesta por la jueza y se llegaran a relacionar de forma violenta con la víctima, podrían ser detenidas y alojadas en prisión preventiva.

El delito de “lesiones” está previsto en el Código Penal con penas de un mes a un año; pero en el artículo siguiente, la pena se agrava de uno a seis años si la lesión –entre otras cosas- hubiere causado una deformación permanente

13/05/2011 Rivadavia (MENDOZA)

Encontraron un feto en un descampado de Rivadavia

Un grupo de trabajadores municipales fue el encargado del hallazgo. El bebé estaba en una bolsa de residuo. Según fuentes policiales, tendría unos siete meses de gestación pero no sería un aborto porque además del feto encontraron la placenta.

Un feto de unos siete meses de gestación fue encontrado en un terreno baldío de Rivadavia por trabajadores municipales. Estaba en el interior de una bolsa de residuos donde también hallaron la placenta, por lo cual podría haber sido un nacimiento y abandono posterior que podría configurar el delito de asesinato.

El hallazgo se produjo alrededor de las 12 de este viernes cerca del basural ubicado en calle San Isidro. Los empleados municipales encontraron la bolsa que estaba alejada del basural y al abrirla encontraron al bebé muerto.

De inmediato llamaron a la Policía y la Justicia inició una investigación con el objetivo de conocer la identidad de la madre del feto.

14/05/2011 SANTIAGO DEL ESTERO

Alumnas protagonizaron una pelea callejera mientras las filmaban

En horas de la mañana de ayer, sucedió algo inédito: dos adolescentes se tomaron a golpes de puños en plena calle, mientras los compañeros la rodeaban para filmar la escena violenta con sus celulares.

De acuerdo con lo que indicaron fuentes confiables, las alumnas tuvieron un pleito dentro de la escuela donde estudian ambas y decidieron resolverlo a golpes de puño en público. Los vecinos de la calle 9 de Julio y Avellaneda no podían creer lo que observaban, ya que los varones vitoreaban a las contrincantes para que continuaran con el pleito mientras eran filmadas, seguramente para luego ser subida las imágenes a Internet.

Cabe mencionar que muchos de los adolescentes dejaron de ser testigos presenciales, en el momento que una cámara se dispuso a capturar el momento.

Por último es preciso recordar que días atrás, Nuevo Diario dio a conocer sobre una feroz pelea que se suscitó en Las Termas de Río Hondo, situación que hizo preguntarse a más de uno si esto se da con frecuencia en las escuelas.

16/05/2011 Sáenz Peña (RESISTENCIA-CHACO)

Una menor de 16 años apuñaló a joven embarazada

El barrio Reserva Este de la ciudad de Sáenz Peña fue escenario este sábado de una pelea entre dos mujeres, una de ellas embarazada, una menor de 16 años habría atacado con un cuchillo a una joven de 23 embarazada cuando la encontró en la vivienda de su pareja. La adolescente tras una discusión, hirió a la joven en el abdomen, pero la herida no fue grave.

Este sábado aproximadamente a las 7,45 una joven identificada como Romina Escalante ingresó al Hospital 4 de Junio con una herida de arma blanca en la zona del abdomen, producto de una pelea con una adolescente de 16.

El enfrentamiento se produjo en el barrio Reserva Este de la ciudad de Sáenz Peña, en la vivienda propiedad de un muchacho de profesión panadero. Hasta ese lugar fue la menor de 16 años a visitar a su pareja y sorpresivamente se encontró en la vivienda con otra mujer que además estaba embarazada. La jovencita no escuchó razones, ni excusas, tomó un cuchillo y la atacó, hiriéndola en el abdomen.

Afortunadamente la herida recibida por la joven no fue de gravedad y tanto ella como el bebé se encuentran en perfecto estado.

16/05/2011

Arrestaron a una mujer que sería la madre del feto encontrado en Rivadavia

La sospechosa tiene 27 años y está sindicada como la madre del bebé de siete meses de gestación que **fue tirado en un baldío**. El nonato fue hallado por empleados municipales en el interior de una bolsa negra.

En la mañana de este lunes la Justicia ordenó la detención de una mujer de 27 años porque habría arrojado a su bebé de 7 meses en un baldío de Rivadavia.

Este viernes fue encontrado el bebé en el interior de una bolsa; allí mismo estaba la placenta por lo cual podría tratarse de un homicidio y no de un aborto.

Fue un grupo de empleados municipales los que encontraron el feto en las cercanías del basural de calle San Isidro.

La sospechosa será sometida a una serie de estudios para determinar si fue ella quien dio a luz al niño o se practicó un aborto a pesar de su avanzado embarazo.

12-05-2011 ROSARIO SANTA FE

Alumna adolescente apuñaló a una compañera en Rosario

Ocurrió en horas del mediodía, en una escuela del barrio Ludueña, en el noroeste de la gran ciudad del sur provincial. La joven herida está fuera de peligro.

Una alumna de 15 años de un colegio secundario de Rosario recibió dos cuchilladas por parte de una compañera de la misma edad, cuando se retiraban del establecimiento, informó hoy la policía.

El hecho se registró en horas del mediodía de ayer, en la intersección de Felipe Moré y Gorriti, en el barrio Ludueña, noroeste de Rosario.

La chica agredida fue interceptada por otra compañera con quien discutió, tras lo cual esta última le asestó dos cuchilladas, en las zonas lumbar y abdominal, con un arma de 18 centímetros de hoja.

La agresora huyó del lugar, mientras la adolescente herida era trasladada al Hospital "Alberdi", donde quedó internada, aunque no corría peligro de vida, informaron fuentes médicas.

Las dos adolescentes se domicilian en una zona de escasos recursos económicos del mismo barrio Ludueña, informaron fuentes policiales.

Momentos después, la chica que atacó a su compañera se presentó acompañada por su padre en la comisaría 12a., donde contó que con anterioridad había sido agredida por su compañera.

La adolescente quedó demorada mientras se labraron las actuaciones y luego fue restituida a sus padres, por disposición de la Justicia de Menores.

19/05/2011 PUNTA LARA BUENOS AIRES

Una alumna de 15 años llevó un revólver a una Escuela

El episodio se registró cerca de las 14:30, cuando la estudiante llegó al establecimiento escolar y evitó dialogar con una auxiliar, que la estaba esperando en la puerta de entrada. Según lo indicado al diario El Día de esta ciudad por voceros del caso, en esa zona de Ensenada "era un secreto a voces que la joven tenía en mente atemorizar a otra adolescente".

Una adolescente de 15 años, alumna de cuarto año de una escuela secundaria de la zona de Punta Lara, llevó a clases un arma de fuego, presuntamente para "amedrentar" a una chica con la que habría mantenido un altercado pocas horas antes del ingreso al colegio. El incidente se produjo en la víspera, en el interior de la Escuela ESB 7 de Punta Lara, ubicada en la calle 7 entre 39 y columna 365, del barrio El Molino.

El episodio se registró cerca de las 14:30, cuando la estudiante llegó al establecimiento escolar y evitó dialogar con una auxiliar, que la estaba esperando en la puerta de entrada. Según lo indicado al diario El Día de esta ciudad por voceros del caso, en esa zona de Ensenada "era un secreto a voces que la joven tenía en mente atemorizar a otra adolescente".

A raíz de ello, para evitar una tragedia, varios vecinos "ya habían puesto en conocimiento del hecho a las autoridades, que no dudaron en llamar al 911". En esas circunstancias, apenas la vieron llegar, se extremaron todos los recaudos posibles con el propósito de que no tomara contacto con el alumnado. Quien la interceptó dentro de los pasillos de la escuela fue el novio de la chica que, aparentemente, iba a ser blanco de las amenazas.

"Entró corriendo, la alcanzó y empezaron a forcejear. Después le sacó el arma del interior de una mochila y se la dio a los policías presentes en el lugar", relató un testigo, citado por el diario. Según lo señalado, se trataba de un revólver calibre 22, marca "Llanero", que no tenía numeración visible, ni

cartuchos en el tambor. Los voceros consultados mencionaron que el joven, ante las consultas de los efectivos, relató que "el día anterior la chica había mantenido un altercado con varias jóvenes, entre ellas su novia, y cuando le fue a preguntar que había pasado, porque la conocía, **extrajo el arma** y, mostrándosela, (la chica) le manifestó `esto es para ella`".

En el marco de una causa por "portación ilegal de arma", se dio intervención a la Fiscalía de Responsabilidad Penal Juvenil, a cargo de Silvina Pérez, que avaló el procedimiento y ordenó la incautación del revólver. El operativo policial, bajo directivas del titular del Distrito local, comisario inspector Claudio Domínguez Amaya, fue encabezado por el comisario Dante Castearena. Por decisión de la Cartera educativa bonaerense, que intervino en el episodio a través de las inspectoras Mónica Gómez y María Isabel Scarfo, la estudiante de 15 años, que fue restituida a sus padres, recibió una sanción preventiva y resultó separada de su curso.

Trascendió que los investigadores intentaban determinar tanto el motivo del incidente -no se descartan algunas posibles cargadas-, como el origen del arma de fuego.

24/05/2011 SAUCE PINTO (PARANÁ SANTA FE)

La policía desenterró un feto en Sauce Pinto

Una menor que vive en el barrio Gaucho Rivero de la capital provincial fue el centro de una investigación que ordenó ayer el juez de Instrucción de turno, Elvio Garzón, ante la presunción de que se pudiera haber cometido una interrupción voluntaria del embarazo inducido a través de prácticas clandestinas.

Todo comenzó cuando una adolescente, en estado de gravidez, concurrió el domingo a visitar a su abuela a la zona rural de Sauce Pinto, y durante la noche aparentemente perdió el embarazo de cuatro meses. Ante el hecho, envolvieron el feto en una sábana y lo enterraron en el fondo de la vivienda.

En declaraciones públicas concedidas a Canal 11 de Paraná, la dueña de la casa contó que «la chica caminó 28 kilómetros para llegar. Habían venido en una moto y se quedó en el camino, y querían buscarla. Llegó a casa y comió. Todo normal. Pero descubrí esta mañana que tenía pérdidas», relató Isabel Carruego, abuela de la adolescente de 15 años. «Lo descubrí a la mañana, pero ya había expulsado al bebé. Si me hubiera dicho ayer, lo hubiera podido salvar», señaló. «Mi hijo no quería tirar el feto en el baño ni en ningún otro lado, y tenemos perros, entonces le dije a mi hijo: sepultalo. **Y lo sepultaron» en el fondo**», confirmó.

Al ser consultada si se trató de un aborto espontáneo, la mujer contestó: «Prácticamente sí», y reveló que su nieta «estuvo toda la noche gritando».

La mujer confirmó que no denunciaron lo ocurrido ante la Policía, pero estimó que tomó intervención la Justicia, Criminalística y Bomberos debido a que la chica fue trasladada hoy al Hospital San Roque de Paraná para ser atendida.

Justamente hasta Sauce Pinto se movilizaron el juez de Instrucción de Paraná, Elvio Garzón, y personal de ambas fuerzas y desenterraron el feto.

De todos modos, indicó que ya fue citada a declarar ante el juez Garzón para explicar lo sucedido. «Aclarar tengo poco que aclarar, porque no vive conmigo, vive en Gaucho Rivero. Ella vino a pasear y como lo expulsó acá, podría haberlo hecho en la calle o en su casa», redondeó.

Perspectiva de género en la Justicia

Mediante una iniciativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, concretarán el próximo martes 31 de mayo en la Escuela de Capacitación Judicial, una jornada de trabajo para introducir la perspectiva de género en el Poder Judicial.

Se trata de una iniciativa de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que cuenta con el apoyo técnico del Sistema de Naciones Unidas en Argentina, que con el objetivo de impulsar un proceso de incorporación de la perspectiva de género, tanto en la prestación del servicio de justicia como en el ámbito de las relaciones laborales que su ejercicio involucra; llevará a cabo en nuestra provincia este martes 31, una jornada completa de trabajo en talleres para introducir la perspectiva de género en el Poder Judicial. Estas actividades contarán con la participación de Magistrados, Funcionarios y Personal Administrativo del Poder Judicial local.

Acerca de la Oficina de la Mujer

La Oficina de la Mujer (OM), creada por el máximo Tribunal en 2009, se planteó el desafío de lograr la igualdad de género tanto en relación a quienes utilizan el sistema de Justicia como a quienes desempeñan sus funciones en el Poder Judicial. El trabajo de la Oficina de la Mujer se enmarca en la política de Estado tendiente a prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia de género.

La Oficina, a cargo de la Ministra Dra. Carmen Argibay, cuenta con una Secretaría y diversas áreas de trabajo, encargadas de brindar capacitación al Poder Judicial para el diseño y coordinación de políticas institucionales que favorezcan la igualdad de género; la recopilación de datos a fin de elaborar estadísticas en este sentido y la investigación de género, tendientes a identificar las necesidades dentro del Poder Judicial.

Acerca del Sistema de Naciones Unidas en Argentina

El Sistema de Naciones Unidas reúne agencias de la ONU que trabajan en el país. **Cerca de 300 personas trabajan en 12 agencias donde planifican y ejecutan más de 200 proyectos dirigidos a apoyar**, mediante cooperación técnica y asistencia, los esfuerzos nacionales y locales en las diversas áreas vinculadas al desarrollo. Cada oficina tiene un mandato propio, pero todas coordinan y unen sus esfuerzos para hacer frente a estos desafíos de manera más estratégica, integrada y eficaz.

El Sistema de Naciones Unidas en Argentina (SNU) viene apoyando distintas iniciativas en el ámbito nacional que promueven la igualdad de derechos y el

empoderamiento de la mujer. En el 2007 acompañó el lanzamiento de la Oficina de Violencia Doméstica de la Ciudad de Buenos Aires también en el ámbito de la CSJN y en 2009 recibió el apoyo del Presidente de la CSJN, Ricardo Lorenzetti, en el lanzamiento en América Latina de la Campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres” del Secretario General Ban Ki Moon.

26/05/2011 BUENOS AIRES.-

Creen que la mató su hija

Una mujer de 52 años fue asesinada a cuchilladas ayer por la mañana en su casa de la localidad bonaerense de Bella Vista y por el crimen fue detenida una de sus hijas. Fuentes policiales informaron que los vecinos escucharon gritos provenientes del interior de la casa y llamaron al 911. Cuando los efectivos entraron a la vivienda, hallaron a María Coria muerta por varias cuchilladas muy recientes.

En el lugar se encontraba la hija de 18 años de la víctima, quien fue detenida en el momento acusada de haber atacado a su madre. Los investigadores creen que el crimen ocurrió en el marco de una discusión entre ambas, de la que no participó ninguna otra persona. La chica apresada no padece ningún trastorno psiquiátricos conocido, se indicó.

En la escena del crimen los pesquisas secuestraron un cuchillo tipo Tramontina que habría sido el utilizado en el homicidio. (Télam)

27/05/2011 MONTE QUEMADO, COPO (SANTIAGO DEL ESTERO)

Macabro hallazgo en la ciudad de Monte Quemado

Abortó y arrojó el feto al basurero municipal

Empleados municipales encontraron el feto.

A un grupo de empleados municipales que estaban a punto de arrojar la basura recolectada en la ciudad, les llamó poderosamente la atención una bolsa de polietileno que estaba en el lugar. La abrieron y se encontraron con un feto sin vida de tan sólo cuatro meses de gestación. Inmediatamente dieron aviso a la Policía.

Esto sucedió el martes, cerca de las 17, en el basurero municipal de la ciudad de Monte Quemado (Copo). Los uniformados fueron hasta el lugar en compañía del doctor Moreno y pudieron constatar que se trataba precisamente de un feto sin vida.

Ahora la justicia y la Policía están trabajando sobre este caso. La principal hipótesis que se maneja es que una mujer se realizó un aborto clandestino y posteriormente, ella o bien otra persona, arrojó el feto al basural.

Desde el martes pasado hasta ayer, jueves, la Policía pudo recabar datos. En principio ya estaría identificada la mujer que se practicó el aborto y en segundo lugar, no se descarta la posibilidad de que un profesional de la salud pueda estar involucrado en la cuestión.

La investigación y las averiguaciones continúan y no se descartan novedades para la presente jornada.

27/05/2011 CATAMARCA

Mujer fue detenida por herir a su pareja

Un hombre de 36 años fue herido en la madrugada de ayer por su esposa. La víctima fue trasladada en ambulancia al Hospital San Juan Bautista, y la agresora quedó detenida.

El hecho de sangre que desencadenó de una discusión de pareja, que se originó cerca de la medianoche del miércoles, en una vivienda de calle Aparicio Vildoza y Ministro Dulce donde conviven la víctima, Ramón Alberto Cárdenes, de 36 años, y su esposa Luciana Vildoza, de 34, informaron fuentes policiales.

Según se conoció, los protagonistas mantuvieron una fuerte discusión en el interior de la vivienda, por motivos que no trascendieron. La disputa fue advertida por los vecinos, quienes llamaron a la policía.

A las 00.10 aproximadamente, un llamado indicando que sobre la calle Aparicio Vildoza casi esquina Ministro Dulce se escuchaba una fuerte discusión y había una persona herida.

Cuando arribaron efectivos de la comisaría Quinta, encontraron a Cárdenes en la calle con una herida en el abdomen, de la cual manaba sangre, por lo que de inmediato solicitaron al Comando el envío de una ambulancia del SAME.

Al constituirse la unidad de salud, el hombre fue trasladado al hospital, donde quedó internado después de recibir los primeros auxilios.

Previamente, la víctima dialogó con los policías y les contó que había sido herido por su pareja, quien se encontraba en el interior de la casa.

En virtud de ello, los encargados del procedimiento solicitaron la colaboración de una mujer policía para que arreste a la agresora, quien finalmente fue trasladada a la Comisaría de la Mujer y del Menor por orden de la Justicia.

En la inspección del lugar del hecho, los investigadores secuestraron un cuchillo de cocina, que Vildoza habría utilizado en el incidente.

De las actuaciones se hizo cargo el personal de la unidad judicial N° 5, aunque por ahora se espera que el herido radique la denuncia correspondiente.

27/05/2011 CATAMARCA

Lo apuñaló su ex mujer

Un hecho de violencia familiar se registró ayer cuando un hombre fue apuñalado por su ex pareja. El episodio ocurrió en barrio Ocampo de esta Capital, en la casa del hombre, donde por causas que se desconocen ambos comenzaron a discutir y en determinado momento la mujer lo agredió con el cuchillo en la zona de la panza y en una de sus piernas.

A raíz de las heridas y del violento hecho, al lugar llegó la policía y una ambulancia en la que la víctima fue trasladada al hospital de Urgencias San Juan Bautista, donde fue asistido y está fuera de peligro pese a que uno de cortes era realmente profundo.

Lo curioso del caso es que el hombre no radicó la denuncia correspondiente. La situación alarmó a la gente del barrio que de inmediato llamó a la policía evitando así que el hecho pase a mayores.
